

ACTA DE CALIFICACIONES

IMP-CBGADMR-03-2023

“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA CON TRACCIÓN 4X4 PARA RESCATE”

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, república del Ecuador, a los 23 días del mes de agosto de 2023, dentro del proceso signado con el código N° IMP-CBGADMR-03-2023 para la “**ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA CON TRACCIÓN 4X4 PARA RESCATE**” en la oficina de la Unidad de Compras Públicas del CBGADMR; se reúnen; el Sub Tnte. (B) Denis Valverde, Bro. Edwin Velastegui y Tlgo. Galo Benavides, delegados mediante Resolución Administrativa No. 070-JB-CBGADMR-2023, quienes se permiten elevar la presente acta con los siguientes resultados:

Ofertas presentadas:

CÓDIGO	OFERENTE	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDENCIA
1	NAFFCO	Emiratos Árabes Unidos
2	AUSTRAL CÍA. LTDA.	Ecuador

Se procede a revisar Integridad de la Oferta y Requisitos mínimo de las ofertas presentadas, mediante la metodología Cumple/No Cumple, obteniendo el siguiente resultado:

1. OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA

Las ofertas que **NO CUMPLEN** con los **REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO** dentro del presente proceso son las siguientes:

<u>CODIGO DE OFERENTE</u>	OFERENTE	OBSERVACION
01	NAFFCO	El oferente no cumple con las especificaciones técnicas, particularmente en el “mástil de iluminación”, ya que el oferente no presenta la capacidad lumínica mínima solicitada para cada foco LED, adicionalmente en lo relacionado al ítem “Carrete”, se solicita textualmente” El vehículo dispondrá de mínimo un carrete de accionamiento manual y eléctrico en cumplimiento de norma NFPA o EN para uso bomberil(...)”, mismo que no fue ofertado, de igual forma se solicita que cuente con acoples NH, lo cual no es ofertado. Finalmente, el oferente no cumple con el equipamiento solicitado, ya que en el ítem “Grupo Electrónico” se solicitaba “El vehículo dispondrá de un grupo electrónico de mínimo 110V y 220V a mínimo 60 Hz”, mientras el equipo ofertado es de corriente continua es a 12 voltios de salida.

		<p>El oferente no presenta ficha técnica referente a “Alarmas Luminosas y Sonoras”, según lo solicitado en el parámetro “Documentación a presentar con la oferta”, en lo relacionado a “ficha técnica”.</p> <p>El oferente no presenta el certificado emitido por el fabricante del chasis donde indique la curva de desempeño del motor y su nivel de emisiones en EURO o EPA, según lo solicitado en el parámetro “Documentación a presentar con la oferta”, en lo relacionado a “Certificados”.</p>
02	AUSTRAL CÍA. LTDA.	<p>El oferente no cumple con de las especificaciones técnicas, el ítem “Descarga”, correspondiente al ítem “Bomba”, ya que no presenta el tipo de conexión solicitado, así mismo en no cumple con el ítem “Carrete”, donde se solicita textualmente “El vehículo dispondrá de mínimo un carrete de accionamiento manual y eléctrico en cumplimiento de norma NFPA o EN para uso bomberil (...)” y que “dispondrá de mínimo 30 m de manguera circular, de mínimo 1” de diámetro, con acoples NH, incluirá pitón.”, mismo que no fue ofertado.</p> <p>El oferente no presenta carta compromiso donde se indica que se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el anexo 20, manifestando que no aplica y que se entregará manuales de operación con la entrega del vehículo que es una documentación confidencial de fábrica, según lo solicitado en el parámetro “Documentación a presentar con la oferta”, en lo relacionado a “Transferencia de tecnología”.</p> <p>El oferente no presenta planos eléctricos, neumáticos, hidráulicos, refrigeración, entre otros que correspondan a la fabricación del vehículo, manifestando que no aplica y que se entregará manuales de operación con la entrega del vehículo, según lo solicitado en el parámetro “Documentación a presentar con la oferta”, en lo relacionado a “Planos”.</p> <p>El oferente no cumple con el plazo requerido para la entrega del vehículo ya que el oferente presenta un plazo de 570 días, cuando lo solicitado fue 360, según lo solicitado en el parámetro “Requerimientos adicionales”, en lo relacionado a “Plazo y sitio de entrega”.</p> <p>El oferente no presenta fichas técnicas de la bomba contra incendios, wincha, cámara de visión, mástil de iluminación, generador, alarmas luminosas y sonoras, entre otros, que se describen en las especificaciones técnicas, según lo solicitado en el parámetro “Documentación a presentar con la oferta”, en lo relacionado a “Ficha Técnica”</p> <p>El oferente no observa lo establecido en la convocatoria del presente proceso y al Anexo Nro 2 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA OFERTAS COMPETITIVAS, puntualmente en su numeral 2, ya que la oferta presentada fue realizada por una empresa ecuatoriana, cuando la convocatoria fue dirigida a proveedores internacionales.</p>

2. OFERTAS QUE CUMPLEN Y CALIFICAN

Las ofertas que cumplen con la integridad de la oferta y con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego dentro del presente procedimiento es:

NINGUNA OFERTA

RESOLUCIÓN

Luego de revisar los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los pliegos que fueron publicados en la página web y la publicación especial en el portal de compras públicas ecuatoriano, se resuelve que **NINGUNA OFERTA CALIFICA**, por lo cual se recomienda a la máxima autoridad del CBGADMR, la **DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO**.

Para constancia de lo actuado, los miembros delegados se ratifican en el total contenido del presente informe, y se delega se proceda con su publicación.

Sub Tnte. (B) Denis Valverde
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Bro. Edwin Velastegui
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Tlgo. Galo Benavides
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Cristian Tello
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA